

REQUISITOS PARA VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y

UBICACIÓN PARA EVENTOS DE PIROTECNIA

De acuerdo al art. 39 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos deberán anexar los siguientes requisitos:

- Traer oficio de petición (original y copia para acuse), dirigido al Coordinador General de Protección Civil y Bomberos, en atención al Director de Protección Civil, firmado por el titular del permiso general de la SEDENA o carta poder notaria del titular para efectos de trámite por terceras personas.
- Copia de permiso general otorgado por la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Copia de credencial de elector del ciudadano o ciudadana.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Croquis del área de trabajo.
- 6 (seis) copias del certificado de seguridad y ubicación legibles para firma del Coordinador General de Protección Civil y Bomberos.
- Realizar el pago correspondiente de acuerdo a la cantidad de producto a quemar.
- Constancias de capacitación de uso y manejo de pólvora.
- Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.